

# CIVITIC

Revista Interuniversitaria de  
Estudios Urbanos de Ecuador



**FLACSO**  
ECUADOR



Revista Interuniversitaria de  
Estudios Urbanos de Ecuador

**Director**

Francisco Enríquez Bermeo

**Coordinadora de Edición**

María Cecilia Picech (FLACSO Ecuador)

**Consejo Editorial**

Fernando Carrión Mena (FLACSO Ecuador)

María Augusta Hermida (Universidad de Cuenca)

Carla Hermida (Universidad del Azuay)

Christian Contreras (Universidad Católica de Cuenca)

María Eloísa Velázquez (Universidad Católica Santiago de Guayaquil)

Holger Patricio Cuadrado Torres (Universidad Técnica Particular de Loja)

Valeria Reinoso (Universidad Central del Ecuador)

Karina Borja (Universidad Católica de Quito)

Diana Orellana (Universidad Tecnológica Indoamericana de Ambato)

Andrea Bazarro (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí)

**Diseño y diagramación**

FLACSO Ecuador, Antonio Mena y Shiti Rivadeneira

**Fotografía de portada**

Kagai19927/Shutterstock

© De la presente edición FLACSO, Sede Ecuador La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito, Ecuador Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803 [www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

ISSN: 2588-0985

Primera Edición: febrero 2018

Cuatrimstral- febrero-junio-octubre

## Índice

Editorial .....	5-7
-----------------	-----

### Relatorías

---

#### Conversatorio en Plenaria IV

Derecho a la Ciudad .....	9-14
---------------------------	------

Mishel Gabriela Guillén Arias

#### La participación ciudadana en el Patrimonio y la realidad de los centros históricos de las ciudades de Quito y Bogotá

Mesa temática 3: eje Patrimonio .....	15-20
---------------------------------------	-------

Stephanie Cabrera

#### Actividad complementaria

Mesa de Asociación de municipalidades del Ecuador.....	21-23
--	-------

Dulce Gpe. Cristino García

#### Documentación y gestión del patrimonio. Lecciones y desafíos contemporáneos .....

.....	24-29
-------	-------

Daniela Cobo Torres

#### Detrás de las renovaciones urbanas: implicaciones económicas, sociales y políticas .....

.....	30-35
-------	-------

Natalia Juca Freire

#### Economía urbana: Mercados inmobiliarios e injerencia del Estado en los procesos urbanos .....

.....	36-41
-------	-------

Karla Andrea Alvarado Palacios

**Derecho a la ciudad: Derecho al espacio público** . . . . . 42-45  
Karla Andrea Alvarado Palacios

**¿Cómo gobernar la complejidad urbana? Mesa Plenaria  
Gobernabilidad** . . . . . 46-49  
Gabriela Bustos

### Artículos

---

**Centros Históricos: ¿Es posible y necesario el espacio  
residencial en su seno?** . . . . . 51-64  
Fernando Carrión M.

**Bañados de amarillo** . . . . . 65-70  
Pablo Samaniego Ponce

**El "otro lado" de la cultura en Quito:  
Zona Roja en el epicentro del Centro Histórico** . . . . . 71-78  
María Cecilia Picech

**Reflexiones sobre la planificación y gestión municipal del  
transporte público en Cuenca entre 1999 y 2014** . . . . . 79-87  
Carla Hermida

### Entrevista

---

**Espacio Público y Ciudadanía en América Latina  
Un diálogo con Patricia Ramírez Kuri** . . . . . 89-99  
Juan Pablo Pinto y María Cecilia Picech

**Referencias Bibliográficas** . . . . . 101-104

---

**Agenda de Actividades** . . . . . 106-110

---

**Convocatoria Revistas, Concursos y Postulaciones** . . . . . 112-114

---

# Relatorías

---

# Conversatorio en Plenaria IV

## Derecho a la Ciudad

Mishel Gabriela Guillén Arias\*

El cuarto conversatorio expone algunas ideas sobre Derecho a la Ciudad en el Ecuador con tres diferentes enfoques, el desarrollado por Ana Cecilia Salazar quien presenta un acercamiento a partir de la sociología urbana crítica y del análisis de los ámbitos socio espacial, socio político y socio jurídico. Pamela Olmedo nos invita a entender el espacio público desde el ejercicio mismo del Derecho a la Ciudad. Carla Hermida y Carlos Espinoza nos presentan las reflexiones académicas fruto del Plan maestro del área de influencia del Tranvía en los tramos Avenida de las Américas y Avenida España; finalmente María Augusta Hermida nos presenta un proyecto de investigación que desarrolla metodologías para el estudio del espacio público en ríos urbanos.

### Intervención de Ana Cecilia Salazar<sup>1</sup>

Ana Cecilia presenta su ponencia como parte del trabajo de investigación que se encuentra desarrollando en la Universidad de Cuenca, este es un primer acercamiento a la temática del Derecho a la ciudad, a partir de la sociología urbana crítica y del análisis de los ámbitos socio espacial, socio político y socio jurídico de manera articulada y complementaria.

Este estudio se desarrolla en un contexto de secuestro de la participación ciudadana o del ejercicio frustrado de una ciudadanía activa, producto de una participación cada vez más cercana a una concesión y cada vez menos a un derecho. Esto desencadena, según la investigadora, un preocupante proceso de desmotivación y escepticismo de los ciudadanos. Ana Cecilia plantea el desafío de mirar la ciudad como un todo, al re articular este sistema fragmentado a través de un abordaje integral del estudio, lo que permitiría expandir la visión del urbanismo desde una disciplina meramente técnica, a un sistema mucho más complejo y sobre todo político.

\* Arquitecta por la universidad del Azuay. Fundadora y actualmente directora de la oficina GUIAR arquitectos. E-mail: [guillenariasmichelle@gmail.com](mailto:guillenariasmichelle@gmail.com)

<sup>1</sup> Magister en investigación participativa por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del departamento interdisciplinario de investigación de espacio y población.

Como entrada a una escala mas pequeña, su equipo de investigación ha abordado el estudio de los espacios públicos para entender como en ellos se reproducen todas estas situaciones de inequidades, injusticias y de desborde de lo que significa lo técnico sobre lo social. Mediante el análisis de dos casos de estudio, la ponente presenta los siguientes resultados como factores restrictivos del Derecho a la Ciudad: carencia de espacios públicos en ciertos sectores; “elementos de control del espacio”; ausencia de iluminación y mobiliario adecuado; deficiente “relación segura con el entorno”; falta de actividades o eventos atractivos o significativos; mala conexión física o visual a calles o espacios adyacentes; imposibilidad de acceso para niños, tercera edad, personas con capacidades especiales; eliminación de las claves del pasado y de elementos de la memoria colectiva; imposición de un uso exclusivo; exceso de negocios particulares caros alrededor del espacio; suplantación de los actores sociales por parte de los gobiernos locales para la administración del espacio.

Como factores impulsores Salazar señala: seguridad; posibilidad de múltiples usos asegurando la diversidad social el “control de la delincuencia”; desarrollo de actividades significativas para las personas; posibilidad de generar encuentros múltiples que generen interacción social y creen vínculos de convivencia; accesibilidad; apropiación de espacio a través de la administración por parte de los vecinos; conservación de elementos de la historia y la memoria colectiva; diseño amigable con la naturaleza; una normatividad que promueva el sentido del cuidado de lo publico; corresponsabilidad ciudadana en la planificación, uso, y transformación de sus espacios; involucramiento de los habitantes en

la definición de políticas publicas en el uso de los espacios y la posibilidad de proponer transformaciones del espacio

Para finalizar Ana Cecilia concluyó que no existe un concepto generalizado de derecho a la ciudad, este se debe entender según la realidad y el contexto de cada territorio. Enfatizó además el hecho de que la ciudad de Cuenca se encuentra en un punto de definición trascendental, por un lado se puede seguir creciendo en la lógica de la mayor parte de urbes latinoamericanas, hacia los modelos donde se destruye lo esencial para construir la superfluo, o se asume la decisión de resistir a los modelos dominantes y optar por un proceso de crecimiento armónico entre la ciudad construida, la naturaleza y los seres humanos que en ella habitan.

## Intervención de Pamela Olmedo<sup>2</sup>

Desde la reflexión académica aplicada, Pamela Olmedo nos invita a entender el espacio público desde el ejercicio mismo del derecho a la ciudad, al plantear como principal interrogante: ¿Quién tiene el derecho a la ciudad en el espacio público?

Para entender el origen de la crisis del espacio público, Olmedo repasa brevemente los nuevos modelos de urbanización y sus consecuencias, señalando a la segregación, el abandono y la degradación que dan origen a los “no espacios“, como algunas de las principales causas. Como alternativa a esta crisis propone dos soluciones: por un lado, el orden planteado a través de la gestión municipal y las ordenanzas, y por otro lado, el hecho de repensar

<sup>2</sup> Economista por la PUCE, Master en desarrollo económico por la universidad federal de Paraná-Brasil

los modelos de urbanización, de desarrollo social y de consumo. El entendimiento del Derecho a la Ciudad, no como una utopía sino como un derecho constitucional cobra sentido cuando somos capaces no solo de entenderlo sino de materializarlo en la gestión de las ciudades en las que vivimos. Este derecho en palabras de Pamela es “el derecho a ser quien yo soy en la ciudad en la que vivo”.

Es fundamental el entendimiento de las dimensiones físicas, sociales y políticas que configuran tanto el espacio público como el Derecho a la Ciudad. En el Derecho a la Ciudad existe una jerarquía de necesidades, conforme se satisfacen las más básicas, se desarrollarán las más elevadas. Es decir, se parte por la dimensión física, se continúa por la dimensión social y al final por la política. En el caso del espacio público estas dimensiones interactúan entre sí al mismo tiempo.

En este contexto, surge nuevamente la interrogante: ¿Quién tiene el Derecho a la Ciudad (DC) en el espacio público? Este cuestionamiento es el punto de partida para un sinnúmero de cuestionamientos relativos a diversos temas: la ciudad y sus disputas: ¿Cuáles son las disputas en el espacio público?, la protección del espacio público: ¿De quien es el DC, del que quiere espacios públicos de calidad o del que quiere un punto de encuentro permanentemente abierto? ¿cuál es el espacio público para el disfrute de los personajes “no deseados?”, la justicia socio espacial: ¿El DC es del que puede pagar más o del que más necesidades tiene?, movilidad preferencial: ¿El DC: es del peatón, del automóvil privado o de los medios alternativos?, Medios de vida: ¿El DC es del trabajador formal que tiene mejores condiciones o del informal que no cuenta con medio de

vida de calidad?, ¿El DC es de quien encuentra su forma de expresión en la calle o en “la nueva calle”? (la nueva calle = redes sociales).

Para concluir Pamela afirma que las respuestas a estos cuestionamientos no existen, sino que deben ser generadas desde un contexto, la academia, la sociedad y los espacios donde los derechos a la ciudad se piensen, ejerzan y garanticen. Además, enfatiza que la calidad del espacio público depende del criterio de gestión de los conflictos de la ciudad, que las disputas de la ciudad se manifiestan en el espacio público y finalmente asegura que la resolución de dichas disputas que favorezcan al bien común se logra asegurando Derecho a la Ciudad.

### Intervención de Carla Hermida<sup>3</sup> y Carlos Espinoza<sup>4</sup>

Carla Hermida y Carlos Espinoza presentan las reflexiones académicas fruto del Plan maestro del área de influencia del Tranvía en los tramos Avenida de las Américas y Avenida España, producto de su experiencia en proyectos de consultoría desde la Universidad del Azuay para el Municipio de Cuenca. Partiendo de la preocupante disminución de la densidad en la ciudad a lo largo de los años, como resultado de una relación dialéctica entre la expansión urbana excesiva y el crecimiento de la infraestructura de transporte, Carla nos presenta el posible escenario en 2030 si esta tendencia continúa. Un gasto de más de 3000 millones de dólares,

3 Arquitecta, Doctora en Arquitectura y Estudios Urbanos por la Universidad Católica de Chile, Docente e investigadora de la Universidad del Azuay

4 Arquitecto, diplomado en proyecto urbano por la Universidad de los Andes-Colombia

equivalente a 10 tranvías, sería la consecuencia directa de este modelo insostenible.

Como respuesta a esta problemática Carla plantea una estrategia clara: apostar por el uso del transporte público y desestimular el uso del vehículo privado. Situación que genera la siguiente interrogante ¿cómo usamos al tranvía como oportunidad para replantear el modelo de crecimiento de la ciudad a uno más sostenible y democrático? En este sentido el plan maestro parte de una metodología que plantea 3 tipos de análisis: documental y bibliográfico, cartográfico y percepción ciudadana. En el análisis cartográfico se resalta el componente financiero, que permitiría plantear herramientas de gestión de suelo, generar recursos para la inversión pública y redistribución, apuntando a una mayor equidad social. Para finalizar, Carla se cuestiona cómo desde el plan podrían platearse estrategias que permitan contribuir a frenar la expansión urbana, apuntalar el sistema del transporte público y democratizar el uso del espacio público.

Carlos Espinoza inicia su intervención explicando las tres líneas estratégicas que permitirían alcanzar estos objetivos: 1) Zonas de densificación prioritaria; a través del análisis de la oferta y demanda de suelo, se identifican zonas propicias para procesos de densificación, ligadas al nuevo sistema de transporte masivo. 2) Equipamientos de alta rotación; el tranvía entendido como una nueva centralidad que proporciona un alto grado de accesibilidad se presenta como el escenario ideal para la confluencia de grandes equipamientos públicos. 3) Herramientas de gestión del espacio público; a través de una serie de modelaciones inmobiliarias se comparan escenarios que propi-

cion en mayor o menor medida el uso democrático del espacio público. La estrategia más sostenible y efectiva, en este sentido, es incentivar a la población a tomar decisiones de asociación que podrán ser recompensadas desde la normativa legal.

Seguidamente, Carlos explica como estas mismas líneas estratégicas podrían ayudar a cubrir el peor escenario de funcionamiento del tranvía, es decir un déficit de aproximadamente 50.000 viajes diarios:

- Zonas de Densificación Prioritaria: Por sí mismas no son una solución, requieren la concurrencia de muchos actores tanto públicos como privados, marcos normativos complejos y un alto costo político.
- Equipamientos de Alta Rotación: A diferencia de la densificación, no requieren de marcos normativos complejos, sino de decisiones a nivel de regulación del uso del suelo.
- Herramientas de Gestión del Espacio Público: Esta fue señalada como la opción más viable, ya que apunta al problema central, democratiza y equilibra las inversiones públicas. Si bien tiene un alto costo político, sus efectos positivos son inmediatos.

Carlos además presentó dos ejemplos de intervención a lo largo del eje del tranvía. El primero, un proyecto que a través de una operación de gestión inmobiliaria pretende conseguir espacio público y vivienda de interés social con un componente innovador que responda a la realidad local, manteniendo las relaciones de barrio. El segundo, plantea una gestión del equipamiento al vender espacio comercial como una ca-

lle abierta, apuntando a un proyecto auto sostenible. Para concluir, Carlos afirmó que este momento el Tranvía es percibido como el mayor problema de la ciudad, pero tratado adecuadamente puede ser la excusa para replantear un nuevo modelo de ciudad más sostenible y democrática.

### Intervención de María Augusta Hermida<sup>5</sup>

María Augusta Hermida nos presenta un proyecto de investigación que desarrolla metodologías para el estudio del espacio público en ríos urbanos, como producto de su experiencia como directora del grupo de investigación en ciudades sustentables LlactaLab, de la Universidad de Cuenca.

María Augusta inició su exposición reflexionando acerca de la calidad real de los ríos de Cuenca y sus problemáticas, muchas veces inadvertidas. Además, habló de la necesidad de establecer un marco analítico que permita entender el gran potencial de esta red hídrica, compuesta por más de 133km de ríos y quebradas, como un sistema articulador del espacio público en donde todos podemos participar. Un breve repaso por la historia de las ciudades, especialmente por la ciudad de Cuenca, da cuenta de la fuerte relación histórica de los ciudadanos con las fuentes hídricas, y el papel que estas márgenes tienen para potenciar la posibilidad de vida pública y colectiva.

En este sentido, el grupo de investigación ha propuesto construir indicadores que

tienen como objetivo proporcionar un método que permita evaluar las márgenes de ríos urbanos, considerando la conectividad y el confort como principales aspectos a ser evaluados. La conectividad se refiere a la accesibilidad de las márgenes de ríos considerados como espacio público democrático e integrador que busca relacionar la vida urbana con el río. El confort a las cualidades físicas y sensoriales que debe tener un espacio público para que la población pueda permanecer y disfrutar directa e indirectamente del río.

María Augusta explica esta metodología compuesta por 4 grandes índices, divididos en 13 indicadores, que han permitido evaluar 5 zonas relevantes pero con características diferentes del río Tomebamba. Estos 13 aspectos son: accesibilidad vial y de transporte público; accesibilidad al viario peatonal; altura ponderada de las edificaciones; permeabilidad del suelo; diversidad vegetal; mixticidad de instalaciones de estancia; superficie con sombra; iluminación nocturna; mantenimiento y gestión del espacio público; diversidad de usos; integración socio-espacial; porosidad de la línea edificada; accesibilidad de la línea edificada. Además se destaca la importancia de vincular estos estudios con el comportamiento y percepción de los usuarios de los ríos, lo que permitiría generar propuestas más adecuadas, reales y asentadas en el territorio. La valoración de estos 13 indicadores permite el desarrollo de dos importantes aportes: un índice de sostenibilidad de un río urbano y criterios de diseño para sus márgenes.

Para finalizar María Augusta concluye que solo lograremos resolver la gran complejidad de nuestro siglo, en la medida en que

5 Arquitecta, Doctora en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Catalunya, profesora titular en la Universidad de Cuenca y Directora del grupo de investigación Ciudades Sustentables – LlactaLAB.

seamos capaces de generar un conocimiento más complejo e interdisciplinar.

### Discusión y preguntas:

Luego de la intervención de los ponentes, los comentarios y preguntas del público permiten destacar dos temas fundamentales; en primer lugar, la importancia de la vinculación entre la academia y la política, en este sentido, se hace un llamado a los políticos a acercarse a la academia y reconocer sus aportes hacia la construcción de ciudad.

De la misma manera se hace un llamado a los académicos y estudiantes a vincularse a la política, para desde el conocimiento de lo que hay que hacer en las ciudades llegar a los gobiernos locales y nacionales para dar soluciones a los territorios. En segundo lugar, se destaca la importancia de dinamizar los espacios de dialogo desde la ciudadanía, hacia la construcción democrática de la ciudad; el ejercer presión desde la ciudadanía hacia el gobierno, podría permitir derribar el paradigma de la construcción de ciudad de arriba hacia abajo, hacia una construcción de abajo hacia arriba, es decir desde los ciudadanos.